



SG-291-2023

MEMORANDO

PARA: **MARTHA GABRIELA FLORES**
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA (OIP)
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE: **JOSE ROGELIO SANCHEZ GARCIA**
SECRETARIO GENERAL



ASUNTO: RESOLUCIONES DEL MES ABRIL

FECHA 05 de mayo de 2023

En respuesta a su Memorando UT-067-2023, en el cual solicita se remitan las Resoluciones que el Instituto haya realizado durante el mes de abril del año 2023; por este medio me permito remitirle copia de las Resoluciones emitidas por el Honorable Consejo Directivo, en sus Sesiones Ordinarias:

Sesión Ordinaria N° 07-2023 celebrada el día miércoles 18 de abril de 2023.

No. Resolución	Resolutivo
CD-SO-18-04-2023-6:a:	"Aprobación de adjudicación de la Licitación Privada Nacional (L.PRIV.N.) No. 01-2023"Contratacion de Póliza de Seguros de Vehículos y Motocicletas a Nivel Nacional para uso exclusivo del INFOP"
CD-SO-18-04-2023-6:b:	"Aprobación de adjudicación de la Licitación Privada Nacional (L.Priv.N.) No. 04-2022 en relación a la resolución CD-SO-19-04-2022-5:c: de Suministro de Uniformes y Calzado para Personal Femenino y





Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

	Masculino de las Diferentes Unidades Operativas del INFOP a Nivel Nacional”.
CD-SO-18-04-2023-6:c:	“Informe del Avance sobre la ejecución Presupuestaria del año 2023”
CD-SO-18-04-2023-6:d:	Informe sobre Proyecto de Inversión a financiar con fondos propios/reserva Banco Central de Honduras”

Sesión Extraordinaria N° 08-2023 celebrada el día viernes 28 de abril de 2023.

No. Resolución	Resolutivo
CD-SO-28-04-2023-6:b	“Aprobación para suprimir Resolución No. CD-102A-2002 sobre Asuntos Administrativos relacionado al Departamento de Gestión de Aportantes.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente,



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

SESION ORDINARIA

No. 07-2023

Celebrada el día martes 18 de abril de 2023



Instituto Nacional de
Formación Profesional

Gobierno de la República



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-18-04-2023-6:a:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: FREDIS ALONSO CERRATO
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de abril de 2023

En Sesión Ordinaria N° 07-2023 celebrada el día martes 18 de abril de 2023, en su punto de Agenda N°6. Asuntos a Tratar, Inciso "a", "Aprobación de adjudicación de la Licitación Privada Nacional (L.Priv.N.) No. 01-2023 "Contratación de Póliza de Seguros de Vehículos y Motocicletas a Nivel Nacional para uso exclusivo del INFOP" el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-18-04-2023-6:a:

CONSIDERANDO: EN SESIÓN ORDINARIA NO.03-2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE FEBRERO DEL 2023, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.CD-SO-14-02-2023-6: A, SE RESOLVIÓ APROBAR LAS BASES DE LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL (LPRIV.N) NO.01-2023 CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INFOP.

CONSIDERANDO: QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA CONFORMO UNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, COORDINADA POR LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, QUE PROCEDIÓ A LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL (LPRIV.N) NO.01-2023, DE DOCE EMPRESAS DEL RUBRO, APERTURANDO CON FECHA 07 DE MARZO LOS SOBRES CERRADOS CON LA OFERTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA LPRIV.N. 01-2023.

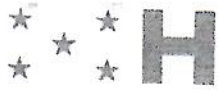
CONSIDERANDO: QUE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL INFOP, DESPUÉS DE HABER EFECTUADO EL ANÁLISIS LEGAL Y EL ANÁLISIS TÉCNICO SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ESTABLECIDO EN LA LPRIV.N. 01-2023, CON FECHA 18 DE MARZO 2023, REMITEN A LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA SEGUROS LAFISE S.A CON UNA OFERTA DE L. 280,913.27(DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TRECE LEMPIRAS CON VEINTE Y SIETE CENTAVOS).



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.

/infopoficial

www.infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



CONSIDERANDO: QUE EL JEFE DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, REMITE A LA SECRETARIA GENERAL PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP, EL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL (LPRIV.N) NO.01-2023 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INFOP", ADJUNTANDO LOS DICTÁMENES RESPECTIVOS DE LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL Y UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 360 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA, ARTÍCULOS 23,26,31,38,39,41,59 Y 83 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, 37, 38, 39, 78, 98, 99, 100, 149, 150 Y 155 DEL REGLAMENTO CIRCULAR ONCAE-08-2016 Y 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL (LPRIV.N.) NO.01-2023 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS A NIVEL NACIONAL PARA USO EXCLUSIVO DEL INFOP", A LA EMPRESA SEGUROS LAFISE S.A POR UN MONTO DE L. 280,913.27 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TRECE LEMPIRAS CON VEINTE Y SIETE CENTAVOS)

SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, Frente a colonia
Miraflores



www.infop.hn



Instituto Nacional de
Formación Profesional
Gobierno de la República



Instituto Nacional de Formación Profesional
MEMORANDO

CD-SO-18-04-2023-6:b:

PARA: **JOSE ROGELIO SANCHEZ**
SECRETARIO GENERAL

DE: **FREDIS ALONSO CERRATO**
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de abril de 2023

En Sesión Ordinaria N° 07-2023 celebrada el día martes 18 de abril de 2023, en su punto de Agenda N°6. Asuntos a Tratar, Inciso "b", "Aprobación de adjudicación de la Licitación Privada Nacional No. 04-2022, en relación a la resolución CD-SO-19-04-2022-5:c de "Suministro de Uniformes y Calzado para Personal Femenino y Masculino de las Diferentes Unidades Operativas del INFOP a Nivel Nacional" el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-18-04-2023-6:b:

CONSIDERANDO: QUE EL CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE RESOLUCIÓN NUMERO CD-SO-30-08-2022 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022, SESIÓN ORDINARIA NO.14.2022 APROBÓ LAS BASES DE LA LICITACIÓN 04-2022 "SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO PARA PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DE LAS DIFERENTES UNIDADES OPERATIVAS DEL INFOP A NIVEL NACIONAL".

CONSIDERANDO: QUE CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE INVITÓ A 14 EMPRESAS A LA LICITACIÓN PRIVADA, Y EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022 SE HIZO LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOLAMENTE DOS EMPRESAS: DISTRIBUIDORA TEXTIL S.A. (DITEX) E INVERSIONES CAITE S DE RL. (CAITE)

CONSIDERANDO: QUE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN NOMBRADO, RECOMIENDA ADJUDICAR PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PRIVADA 04-2022 DE LA SIGUIENTE MANERA: INVERSIONES CAITE S. DE R.L. LOTE 1 PARTIDA 1: 413 CAMISAS MANGA LARGA INSTRUCTOR L. 199,479.00, LOTE 1 PARTIDA 4: 89 GABACHAS MANGA CORTA L. 46,057.50, LOTE 1, PARTIDA 9 LOTE 1, 448 CAMISAS MANGA CORTA PARA CONSEJERÍA L. 208,656.00, LOTE 1, PARTIDA 11: 65 CAMISAS MANGA CORTA VIGILANTES L. 30,273.00 CON UNA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN TOTAL DE L. 484,465.50.



Bulevar Centreamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.





Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



CONSIDERANDO: QUE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN, RECOMIENDA: DECLARAR INADMISIBLE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DISTRIBUIDORA TEXTIL S.A. DE C.V. (DITEX) POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SUSTANCIALES ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN CON FUNDAMENTO EN LAS CLAUSULAS IAO 11.1H 15 E IAO 32.2 DE LOS DATOS DE LICITACIÓN, **DECLARAR DESIERTA** LA OFERTA PRESENTADA POR INVERSIONES CAITE S. DE R.L., RESPECTO AL LOTE 2 PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 POR NO CUMPLIR CON EL MÍNIMO DE OFERTAS POR PARTIDAS REQUERIDAS EN ESTA LICITACIÓN EN BASE A LA CLÁUSULA IAO-27-1 DE LOS DATOS DE LICITACIÓN "LA AUDIENCIA DE APERTURA DE OFERTAS DE LOS SOBRES SELLADOS SE REALIZARÁ CON DOS OFERTAS POR PARTIDA, DE LO CONTRARIO SE DECLARA DESIERTA DICHA PARTIDA" Y, **DECLARAR INADMISIBLE** LA OFERTA PRESENTADA POR INVERSIONES CAITE S. DE R.L. RESPECTO AL LOTE 1 PARTIDAS 2, 3, 5, 6, 7, 8 Y 10 POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLAUSULAS IAO039.I E IAO 41.I.

POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 11, 23, 26, 40, 57, 59, 60 NUMERAL 5) Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO; 37, 38, 39, 51, 98, 99, 100, 149, 150, 151 Y DEMAS APLICABLES DE SU REGLAMENTO Y, 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PRIVADA 04-2022 DE LA SIGUIENTE MANERA: INVERSIONES CAITE S. DE R.L. LOTE 1 PARTIDA 1: 413 CAMISAS MANGA LARGA INSTRUCTOR L. 199,479.00, LOTE 1 PARTIDA 4: 89 GABACHAS MANGA CORTA L. 46,057.50, LOTE 1, PARTIDA 9 LOTE 1, 448 CAMISAS MANGA CORTA PARA CONSEJERÍA L. 208,656.00, LOTE 1, PARTIDA 11: 65 CAMISAS MANGA CORTA VIGILANTES L. 30,273.00 CON UN MONTO DE ADJUDICACION PARCIAL DE L. 484,465.50.(CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL ,CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 50/100 LEMPIRAS)

SEGUNDO: DECLARAR INADMISIBLE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DISTRIBUIDORA TEXTIL S.A. DE C.V. (DITEX) POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SUSTANCIALES ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN CON FUNDAMENTO EN LAS CLAUSULAS IAO 11.1H 15 E IAO 32.2 DE LOS DATOS DE LICITACIÓN.

TERCERO: DECLARAR DESIERTA LA OFERTA PRESENTADA POR INVERSIONES CAITE S. DE R.L., RESPECTO AL LOTE 2 PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 POR NO CUMPLIR CON EL MÍNIMO DE OFERTAS POR PARTIDAS REQUERIDAS EN ESTA LICITACIÓN EN BASE A LA CLÁUSULA IAO-27-1 DE LOS DATOS DE LICITACIÓN "LA AUDIENCIA DE APERTURA DE OFERTAS DE LOS SOBRES SELLADOS SE REALIZARÁ CON DOS OFERTAS POR PARTIDA, DE LO CONTRARIO SE DECLARA DESIERTA DICHA PARTIDA".



Bulevar Centenario
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores



www.infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



CUARTO: DECLARAR INADMISIBLE LA OFERTA PRESENTADA POR INVERSIONES CAITE S. DE R.L. RESPECTO AL LOTE 1 PARTIDAS 2, 3, 5, 6, 7, 8 Y 10 POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CLAUSULAS IA0039.I E IAO 41.I.

QUINTO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Mualtoros.



www.infop.hn



Instituto Nacional de
Formación Profesional

Gobierno de la República



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-18-04-2023-6:c:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: FREDIS ALONSO CERRATO
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de abril de 2023



En Sesión Ordinaria N° 07-2023 celebrada el día martes 18 de abril de 2023, en su punto de Agenda N°6. Asuntos a Tratar, Inciso "c", "Informe de avance sobre la ejecución presupuestaria del año 2023" el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-18-04-2023-6:c:

CONSIDERANDO: QUE EL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO PRESENTA EN FORMA PERIÓDICA INFORMES DE LA GESTIÓN DEL INSTITUTO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP.

CONSIDERANDO: QUE HA INSTANCIAS DEL SEÑOR DIRECTOR, LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PREPARO UN INFORME DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL 2023 DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CON EXPLICACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LAS CUENTAS Y LA RELACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

CONSIDERANDO: QUE EL INFORME FINANCIERO AL I TRIMESTRE DEL 2023 TAMBIÉN PRESENTA OBSERVACIONES SOBRE CUENTAS DE REGISTRO CONTABLE QUE DEBEN ANALIZARSE PARA SU DEPURACIÓN DEL MISMO, EL INFORME REFLEJA LOS INGRESOS DEL I TRIMESTRE.

POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores

 /infopoficial



www.infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



RESUELVE:

PRIMERO: DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE AVANCE SOBRE EL INFORME FINANCIERO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL I TRIMESTRE DEL 2023.

SEGUNDO: INSTRUIR AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO PARA QUE ORDENE A LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA QUE CONTINÚE CON EL PROCESO DE DEPURACIÓN DE LAS CUENTAS CONTABLES QUE INTEGRAN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTE LOS AVANCES REALIZADOS.



Bulevar Centrosemilla
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores.



infop.hn



www.infop.hn



Instituto Nacional de
Formación Profesional

Gobierno de la República



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-18-04-2023-6:d:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: FREDIS ALONSO CERRATO
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de abril de 2023

En Sesión Ordinaria N° 07-2023 celebrada el día martes 18 de abril de 2023, en su punto de Agenda N°6. Asuntos a Tratar, Inciso "d", "Informe sobre Proyecto de Inversión a financiar con fondos propios/reserva Banco Central de Honduras" el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-18-04-2023-6:d:

CONSIDERANDO: QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN HA MEJORADO SUSTANCIALMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN POR DIFERENTES ACCIONES COMO: LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE, INCREMENTO EN LOS INGRESOS DE APORTACIONES, CREDIBILIDAD EN A LAS ADMINISTRACION.

CONSIDERANDO: QUE EL SALDO EN LA CAJA ÚNICA DEL BANCO CENTRAL DE LOS MESES DE FEBRERO A ABRIL DEL 2023, PRESENTA CON PROMEDIO DE 926,000,000.00.

CONSIDERANDO: QUE EL INFOP ES UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO CREADA PARA CONTRIBUIR CON LOS PLANES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL MEDIANTE LA DIRECCIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN LAS ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL, ES FUNDAMENTAL DUPLICAS SU CAPACIDAD INSTALADA EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO A NIVEL NACIONAL.

CONSIDERANDO: QUE EL INFOP CUENTA UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS DE FONDOS PROPIOS, EL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO, UN PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA EJECUTAR, EN EL PERIODO DE 2023 – 2024, CON DETALLES GENERALES DE FOCALIZACIÓN DE INVERSIONES TENTATIVAS DE LA MANERA SIGUIENTE:



Bulevar Centroamericano
Tegucigalpa, Frente a la Universidad
Maratón





Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



1. INFRAESTRUCTURA

N°	Descripción	Ubicación	Costo Total (Lempiras)
1	Construcción del Centro Insular de Formación Profesional, Roatán, Islas de la Bahía. (Se contempla L. 1,500,000.00 para el Estudio).	Roatán, Islas de la Bahía	30,000,000
2	Construcción del Centro Oriental de Formación Profesional, Danlí, El Paraíso. (Se contempla L. 1,500,000.00 para el Estudio).	Danlí, El Paraíso	56,000,000
3	Construcción del Centro de Formación Profesional, Los Encuentros, Francisco Morazán. (Se contempla L. 1,500,000.00 para el Estudio).	Los Encuentros, Francisco Morazán	8,000,000
4	Construcción del Centro de Formación Profesional, Comayagua, Comayagua. (Se contempla L. 1,500,000.00 para el Estudio).	Comayagua, Comayagua	56,000,000
5	Construcción del Centro de Formación Profesional, Santa Bárbara, Santa Bárbara. (Se contempla L. 1,500,000.00 para el Estudio).	Santa Bárbara, Santa Bárbara	56,000,000
6	Construcción de cerca perimetral del terreno en el barrio Mal Paso.	Trujillo, Colón	7,000,000
7	Construcción de un Archivo Central.	INFOP, Miraflores	500,000
8	Construcción de un Nuevo Edificio Administrativo.	INFOP, Miraflores	100,000,000
9	Construcción de un Centro Social y de Capacitación para empleados del INFOP.	Valle de Angeles	28,000,000
Sub Total			341,500,000

2. REMODELACIONES

1.	Remodelación y Ampliación del Centro INFOP San Felipe (Taller de Regiduría de Pisos/habitación didáctica, Área de Atención al Cliente e inscripciones y Remosado de Fachadas-Peatonal y Vehicular).	INFOP, San Felipe	L. 1,200,000
2.	Construcciones Menores, Reparación y Mantenimiento de los Centros del INFOP. (Estas necesidades las presentaron los jefes de los centros).	A nivel nacional	L. 67,441,672
Sub Total			L. 68,641,672



Bulevar Centralamericano
Tegucigalpa, frente a la ciudad
Miraflores



infopoficial



Instituto Nacional de
Formación Profesional

Gobierno de la República



3. EQUIPAMIENTO

N°	Descripción	Ubicación	Costo Total (Lempiras)
	Equipamiento		
1	Fortalecimiento Multimedia de los Centros Formativos del INFOP a Nivel Nacional.	A nivel nacional	17,031,080
2	Equipamiento de los centros de: Roatán, Danli, Los Encuentros, Comayagua y Santa Bárbara.		40,610,075
3	Producción y Mejoramiento de Medios Audiovisuales.	INFOP, Miraflores	2,000,000
4	Proyecto Parque Tecnológico Digital de Simulación para el Mundo del Trabajo.	INFOP, Miraflores	
5	Desarrollo de una Plataforma Web para la Administración Educativa del INFOP.	INFOP, Miraflores	2,000,000
6	Diseño e Instalación de Anillos de Fibra Óptica para la Red de Internet en el INFOP, a nivel nacional.	A nivel nacional	6,000,000
	Sub Total		67,641,155

4. ADQUISICIÓN DE VEHICULOS

N°	Descripción	Cantidad	Costo Total (Lempiras)
Adquisición de Vehículos			
1.	Compra de Vehículos	20 (L. 1,200,000)	24,000,000
	Sub Total		24,000,000



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a cortina
Miraflores.

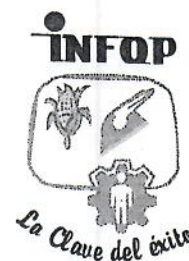
#infopoficial

www.infop.ht



Instituto Nacional de
Formación Profesional

Gobierno de la República



5. CONSULTORIAS

Nº	Descripción	Ubicación	Costo Total (Lempiras)
1	Consultoría para el Registro de la Propiedad Intelectual del INFOP.	INFOP, Miraflores	2,000,000
2	Consultoría sobre Revisión y Actualización de Normas Técnicas del INFOP.	INFOP, Miraflores	1,000,000
3	Consultoría sobre Actualización de la Currícula del INFOP.	INFOP, Miraflores	1,000,000
	Sub Total		4,000,000

TOTAL INVERSION (Lempiras)	L505,782,827.00
----------------------------	-----------------

POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE:

PRIMERO: DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE PROYECTO DE INVERSIÓN A FINANCIAR CON FONDOS PROPIOS/RESERVA BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

SEGUNDO: INSTRUIR AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO QUE PRIORICE DENTRO DEL ACTUAL PRESUPUESTO ALGUNOS PROYECTOS DESTACADOS EN EL INFORME DE PLAN DE INVERSIONES PUEDAN EJECUTARSE.

TERCERO: INSTRUIR AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO QUE CONTINÚE CON LOS TRAMITES DE AUTORIZACIÓN ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA LA INVERSIÓN DE MEJORA DE LA CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO, CON FONDOS PROPIOS.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Miraflores



/infopoficial

www.infop.hn

SESION ORDINARIA

No. 08-2023

Celebrada el día viernes 28 de abril de 2023



Instituto Nacional de
Formación Profesional
Gobierno de la República



Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SO-28-04-2023-6:b:

PARA: JOSE ROGELIO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

DE: FREDIS ALONSO CERRATO
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 18 de abril de 2023



En Sesión Ordinaria N° 08-2023 celebrada el día viernes 28 de abril de 2023, en su punto de Agenda N°6. Asuntos a Tratar, Inciso "b", "Aprobación para suprimir resolución No. CD-102A-2002 sobre Asuntos Administrativos relacionado al Departamento de Gestión de Aportantes" el Consejo Directivo del INFOP acuerda la siguiente Resolución N° CD-SO-28-04-2023-6:b:

CONSIDERANDO: QUE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL EN SU ARTICULO 26 PARRAFO SEGUNDO DICE "QUE EL RETRASO EN EL PAGO DE UNA APORTACION CAUSARA UN RECARGO DE 10% SOBRE LA MISMA Y SI EL RETRASO FUERE DE DOS APORTACIONES O MAS EL INSTITUTO MULTA AL DEUDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 32 DE ESTA LEY".

CONSIDERANDO: QUE EN SESION ORDINARIA NO. 010-2022 DE FECHA 6 DE JUNIO DEL 2002, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INFOP EMITIO RESOLUCION NUMERO CD-102-A-2002 DONDE SE SOLICITA UN COBRO ADICIONAL A LAS EMPRESAS QUE SE LES OTORQUE CONVENIOS DE ARREGLO DE PAGO POR MORA, DE UN INTERES NO MENOR AL RENDIMIENTO MAXIMO QUE SE PUEDA LOGRAR EN LAS INVERSIONES DE LOS RECURSOS DEL INFOP EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO.

CONSIDERANDO: QUE DE ACUERDO AL INFORME DEL DEPARTAMENTO DE APORTANTES EN SU CONDICION DE GESTOR DE COBROS, ESTE COBRO ADICIONAL ES RECHAZADO POR PARTE DE LAS EMPRESAS. DIFICULTANDO RECUPERAR LOS SALDOS EN MORA POR LA VIA ADMINISTRATIVA Y EN CONSECUENCIA LIMITANDO LA VIA JUDICIAL.



Bulevar Centroamérica
Tegucigalpa, frente a colonia
Ministerios



infopoficial

www.infop.hn



Instituto Nacional de Formación Profesional

Gobierno de la República



CONSIDERANDO: QUE EL REGLAMENTO DE COBROS VIGENTE EN SU ARTICULO 39 ESTABLECE CONVENIOS DE PAGO, CUANDO EL COBRO SE ENCUENTRE EN LA ETAPA DE COBRO ADMINISTRATIVO O MEDIANTE TRANSACCION JUDICIAL ESTABLECIDA EN ARTICULO 486,488 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y QUE EN ESTE MISMO REGLAMENTO EN ARTICULO 47 CONSIGNA UNA PENALIZACION QUE EL DEUDOR DEBE CANCELAR UN INTERES DEL 20% ANUAL.

CONSIDERANDO: QUE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE OFICIO DAF-176-2023 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023 REMITIO SOLICITUD DE SUPRIMIR LA RESOLUCION SOBRE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CD-102-A-2002 RELACIONADO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO DE APORTANTES, ACOMPAÑANDO LOS RESPECTIVOS DICTAMENES FAVORABLES DE LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL Y AUDITORIA INTERNA PARA SER SOMETIDO AL CONSEJO DIRECTIVO.

CONSIDERANDO: QUE EN EL NUEVO REGLAMENTO DE COBROS APROBADO MEDIANTE RESOLUCION NUMERO CD-SO-15-03-2023-6: A: ESTABLECE EN EL ARTICULO 47 EL 20% ANUAL COMO LA TASA DE INTERES APLICABLE POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LOS ARREGLOS DE PAGO.

POR TANTO,

EL CONSEJO DIRECTIVO EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INFOP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RESUELVE:

PRIMERO: DEJAR SIN VALOR Y EFECTO LA RESOLUCIÓN CD-102-A-2002, DONDE SE SOLICITA EL COBRO ADICIONAL A LAS EMPRESAS QUE SE LES OTORQUE CONVENIOS DE ARREGLO DE PAGO POR MORA, DE UN INTERÉS NO MENOR AL RENDIMIENTO MÁXIMO QUE SE PUEDA LOGRAR LAS INVERSIONES DE LOS RECURSOS DEL INFOP EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO, SITUACIÓN QUE GENERA UN RECHAZO POR PARTE DE LAS EMPRESAS, LIMITANDO RECUPERAR LA MORA AGOTANDO LA VÍA ADMINISTRATIVA Y EN CONSECUENCIA NO SE PUEDE FINALIZAR EL RECLAMO POR LA VÍA JUDICIAL.

SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.



Bulevar Centroamerica
Tegucigalpa, frente a la escuela
Miraflores



www.infop.hn